



Ayuntamiento de Mijas  
Libro General de Entrada



2436003316305013750 Oficio (por Registro Entrada)  
Num. : 2019003111  
Fecha : 24-01-2019 09:22

A LA ATENCIÓN DE LA CONCEJALIA DE URBANISMO DEL  
AYUNTAMIENTO DE MIJAS.

Yo, José Luis Figuerola Santos, Notario de Mijas, hago constar que se ha instado la tramitación de acta de requerimiento para iniciar expediente de rectificación de superficie de finca inscrita: exceso de cabida a solicitud de Doña Francisca Rosales Jaime.

Descripción Registral.- RUSTICA.- SUERTE DE TIERRA de secano cereal con olivos sita en el término municipal de Mijas, al partido del Río de las Pasadas y Atalaya.

Don una extensión superficial de treinta y tres áreas. Linda al norte, con herederos de José Alarcón, hoy Salvador Morales y parcela registral número 4481; al este, Juan Machuca, hoy camino de La Matanza, José Ortiz y Salvador Morales Marfil; al sur, con José Alarcón, hoy con José Marín Ortiz y con Ana Alarcón Souza; y al oeste, Juan Alarcón, hoy Salvador Morales, actualmente con Cristóbal Machuca Gómez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de Mijas, al tomo

2356, libro 1560, folio 126, finca registral número 4482.

Está catastrada a nombre de los herederos de DON JUAN ROSALES MARIN, siendo uno de ellos su hija DOÑA FRANCISCA ROSALES JAIME, en dos parcelas bajo los números:

29070A026001600000YG, con una superficie de 2.238 metros cuadrados,

29070A026001610000YQ, con una superficie de 2.726 metros cuadrados.

Descripción Actualizada.- RUSTICA.- Suerte de tierra de secano cereal con olivos sita en el término municipal de Mijas, al partido del Río de las Pasadas y Atalaya.

Con una extensión superficial real de cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro metros y doce decímetros cuadrados; correspondiendo dos mil doscientos treinta y siete metros y setenta y ocho decímetros cuadrados a la primera de las parcelas catastrales y dos mil setecientos seis metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados a la segunda de las parcelas catastrales.

LINDEROS: Al Norte, Doña Dolores Alarcón Alarcón (heredera de

Don José Alarcón); al Este, herederos de Doña Ana Alarcón Alarcón; al Sur y al Oeste, Doña María Dolores Morales Villalba (heredera de Salvador Morales).

La presente publicidad se hace a los efectos de notificar la tramitación de acta ante las posibles reclamaciones de terceras personas interesadas o que pudieran ostentar algún derecho sobre la finca anteriormente expuesta en el plazo de treinta días naturales a contar desde el primer día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios, conforme a lo prescrito en los artículos 200 y 203 de la Ley Hipotecaria, pudiendo cualquier interesado comparecer en mi Notaría sita en Avenida de Mijas, número 2, portal 2, planta 1ª, para oponerse a la tramitación del acta o realizar las alegaciones que estimen oportunas en defensa de sus derechos.

En Mijas, a 23 de enero de 2.019.- El Notario, Don José Luis Figuerola Santos.



